

# La Victoria

## SEMENARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## CONSUMOS

Información para reformar la ley sobre sustitución del impuesto

Ya se van conociendo los resultados de la información mandada abrir por R. O. de 11 del pasado julio acerca de si conviene o no reformar la ley de 12 de junio del año anterior, que se propuso sustituir con otros arbitrios el impuesto de consumos.

De los informes presentados y que nosotros conocemos merece el primer lugar el de los Ayuntamientos de la provincia de Santander.

Consta ésta de 102 Ayuntamientos, de los cuales se reunieron representantes de 72, más los Presidentes de la Cámara de Comercio y de la Liga de contribuyentes, quienes convocados por el Delegado de Hacienda el día 10 del corriente mes acordaron por 71 votos contra tres contestar al interrogatorio pidiendo:

- 1.º Que no se suprima el impuesto de consumos.
- 2.º Que se reforme el reglamento de recaudación del impuesto del modo menos gravoso posible.
- 3.º Que se revisen las tarifas, incluyendo o excluyendo algunas especies, pero siempre dejando libres los artículos de primera necesidad en favor de las clases pobres.
- Y 4.º Que se conceda al Municipio la mayor autonomía posible para elegir las especies que sean objeto de impuesto.

Es asimismo muy notable, claro y contundente el informe hecho por el secretario del Ayuntamiento de Córdoba y aprobado por esta Corporación, en el que se demuestra que, por la supresión del impuesto general de consumos, no ha obtenido ventaja alguna y, por el contrario, ha sufrido perjuicios aquel Municipio, porque, de los arbitrios sustitutivos, algunos, como el de espectáculos públicos, ni aun en las grandes capitales, salvo Madrid, Barcelona y alguna otra, rinde cantidad apreciable, pues no hay tales espectáculos más que en tiempo de ferias y fiestas del patrón de la localidad; el alumbrado está ya bastante recargado y lo mismo la venta de bebidas espirituosas, produciendo el aumento bajas de industriales, con lo cual, no solamente no se cobran los nuevos arbitrios, sino que además dejan de cobrarse los recargos sobre la contribución industrial que antes se percibían; el arbitrio sobre inquilinatos es objeto de la más viva repulsión, porque no hay razón moral, ni aun legal, para excluir de él a los que pagan alquileres bajos, y quienes, como todos los españoles, según la Constitución, deben contribuir poco o mucho en proporción a sus haberes, y porque refluje directa y esencialmente sobre la clase media y requiere una inspección de viviendas y otros vejámenes, tanto o más odiosos que el de los consumos; el reparto sobre las utilidades es más difícil de formar y más injusto, por lo tanto, que el de consumos, y el arbitrio sobre las carnes es el único que se cobra, porque es el único en que, con distinto nombre, subsiste el antiguo impuesto de consumos.

En cambio se ha perturbado la hacienda local, aun donde los arbitrios o su cobranza se han arrendado; se ha traído un déficit a los presupuestos municipales, y, aun cuando tarde, se ha reconocido que con el impuesto de consumos disponían los Ayuntamientos de un ingreso seguro, y con los sustitutivos solamente los intermedios se han beneficiado y no los demás vecinos, que continúan adquiriendo los géneros al mismo precio que antes y más caros algunos de ellos.  
El alcalde, secretario y contador del Ayuntamiento de Cádiz informan en idéntico sentido que

el de Córdoba, aunque todavía allí no se ha implantado la supresión, pero, dejándose de ilusiones y de espejismos, han escarmentado en cabeza ajena y no quieren que en su ciudad llegue a ensayarse la nueva moda.

Igualmente es notable el informe del Ayuntamiento de Mombeltrán, el cual dice en resumen:

1.º Que la aplicación de la ley de 12 de junio de 1911 ha producido una gran perturbación en los recursos de los Municipios, quedando indotados los presupuestos municipales, que ya venían perjudicados por la supresión del impuesto sobre los trigos y sus harinas, no obstante lo cual el pan se ha vendido a los mismos precios que cuando existía el impuesto, sin que por la supresión del citado impuesto de consumos sobre las indicadas especies haya mejorado en calidad ni en cantidad, y cuyos beneficios obtienen solamente los especuladores en los artículos.

2.º Que la supresión del impuesto de consumos, mientras subsistan los cupos, tiene los inconvenientes de dejar indotados los presupuestos municipales, sin ninguna ventaja para los Municipios ni para los consumidores.

3.º Que, para atender a todos sus servicios, los Ayuntamientos necesitan recursos propios, y entre ellos no pueden prescindir del impuesto de consumos, mientras no se supriman los cupos y se les concedan otros recursos, en sustitución de aquellos, más eficaces que los que concede la ley de 12 de junio de 1911, que para los pueblos son nulos, además de los autorizados por la ley Municipal, evitando llegar al repartimiento.

Como estos hemos recibido otros informes, que ya no podemos extraer en este número, todos contrarios a la supresión del impuesto, y ni uno siquiera favorable a ella, lo cual demuestra que los representantes del país no se cuidan poco ni mucho de estar al habla con su electores, de conocer lo que la mayoría de éstos piensa y desea y de defenderlo en las Cortes, y que esta ley, como otras muchas, se ha hecho sin meditar sus consecuencias y sólo cediendo a algaradas populares, a pretexto de favorecer a los proletarios que ningún beneficio han conseguido, y cometiendo la crueldad de agravar la situación ya abrumadora de la sufrida clase media, porque todavía pacientemente lo soporta todo sin producir escándalos y sin amenazar con huelgas revolucionarias.

Veremos ahora si la unanimidad de esas opiniones técnicas, inspiradas en la experiencia, deciden al Gobierno a reconocer su fracaso en este como en otros varios puntos de su «democrático» programa.

(Del número del 17 del actual de «El Consultor de los Ayuntamientos».)

## CUENTO

Un ciego, un sordo y un calvo iban juntos de paseo, cuando, al dar vuelta a un camino, paróse de pronto el ciego, diciendo a sus camaradas:  
—Fijáos en aquel cerro, que dista de aquí dos leguas, y veréis con qué denuedo luchando están, a porfía, dos combatientes en duelo; mirad, mirad como brillan las hojas de sus aceros...  
Quedáronse ambos mirando por donde apuntaba el ciego, mas, no distinguiendo nada, contestó el sordo al momento:  
—Querido amigo, verdad que yo verlos no los veo, pero oigo divinamente

los chasquidos del acero:  
Oyó el calvo tal repuesta, y les dijo:—Compañeros, no habléis ya más de este asunto, que se me eriza el cabello.

JOSÉ G. y FERNÁNDEZ.

\*\*\*\*\*

No resistimos al deseo de copiar las siguientes líneas, que, con el título, que llevan, ha publicado la excelente revista «El Iris de Paz».

Están magníficamente hechas y es seguro que muchos de nuestros lectores la saborearán con delicia.

Hélas aquí:

## CHARLA SEMANAL

¡OH... LA PRENSA!

Estamos presenciando un fenómeno extraño que no previó Darwin en sus fantásticas lucubraciones transformistas. El periódico pasa actualmente por una metamorfosis que le hará cambiar muy pronto de forma.

Y lo más raro del caso es que las metamorfosis del reino animal tienden siempre a la perfección de un ser; pero las del reino periodístico son metamorfosis retrógradas, que significan un proceso de evidente degeneración. La oruga se convierte en mariposa; los periódicos, a los que algún poeta modernista no dudaría en llamar «frívolas mariposas del pensamiento humano», evolucionan hoy hacia atrás para volver al estado de prosáicas orugas. El periódico va perdiendo las alas... esas móviles alas, que le dieron belleza casi ideal, y se hace corpulento y pesadote, materialista y glotón.

El periodista de otros tiempos escribía para enseñar, para entusiasmar, para guiar a las muchedumbres; el de ahora escribe para poder comer, cosa que no siempre consigue, pues la pluma es un palo muy seco que puede dar flores, pero sólo por maravilla da frutos visibles, tangibles y comestibles... El periodista de ayer volaba; el de hoy se arrastra...

### LAS PEQUEÑECES DE LA «GRAN PRENSA»

No todos son así; aún dura la raza de periodistas auténticos, caballeros andantes de la pluma, defensores del honor profesional, de la moral cristiana, de las glorias patrias y de todos los grandes ideales. Los hay, y en nuestra Prensa están, a nuestro lado están; son hermanos nuestros, amigos, compatriotas, cuyos nombres gloriosos conservará la posteridad.

Pero, enfrente de estos pocos, tan pocos como valientes, está la pléyade gregal de los de la *gran Prensa*, que así se llama quizá por antífrasis, pues es la Prensa de las pequeñas verdades, de las pequeñas filosofías, donde se estereotipan todas las pequeñeces literarias, todas las pequeñeces artísticas, todas las pequeñeces morales. En la *gran Prensa* sólo es grande una cosa: la *perro-chico-manía*, o sea el afán por una cosa tan pequeña y diminuta como la pieza de cinco céntimos... ¡En todas sus redacciones no hay otra deidad inspiradora que la *perro chica* omnipotente!

### ROMANTICISMO Y MERCANTILISMO

A lo menos los periodistas, que tantas semejanzas tienen con los poetas románticos, tenían antes pundonor, y declaraban con olímpico desdén que «trabajaban por los altos ideales de la educación y cultura del pueblo, ajenos a todo afán de luoro mezquino». El periódico era el periódico, esto es, una especie de cátedra colocada «entre la tierra, el cielo, el mar y el viento», en un lugar inaccesible a las pasiones vulgares de la plebe.

Pero ahora las cosas pasan de muy diferente manera. Cada periódico o cada grupo de periódicos tiene una sociedad editorial lo mismo que si el periódico fuera un producto químico, mecánico o industrial. Ahora se saca al público un periódico como se ponen en una plaza los columpios y montañas rusas, y hasta llega a tanto la previsora flexibilidad de ciertas empresas que una misma publica periódicos para todos los gustos, monárquicos y republicanos.

¡Oh, el famoso tío vivo del Trust!... El que quiera cabalgar sobre un caballito, lo tiene allí; el que sobre un buey, también; el que sobre un cerdo, también. El negocio es ¡redondo!

VALES, CUPONES Y BONOS

Las empresas propietarias de la gran Prensa han dado un paso más. Ahora ya las gentes son muy prácticas y conviene dar algo práctico. El periódico tiene una «gran misión», pero, como la gente no viene al periódico, el periódico ha de buscar a la gente...

¿Cómo?

En otro tiempo se hubiera optado por tal o cual campaña editorial; se hubiera pedido la colaboración de tal o cual escritor o novelista de fama; se hubiera acudido al bombo en honor de ciertos personajes, a la información de sucesos trágicos, a las rifas o regalos entre los suscriptores.

Pero eso ya no basta. Para que la gente (y decimos gente con machacona insistencia, porque decir los lectores sería una mentira), para que la gente tome un periódico, es preciso que ese periódico regale algo. Su majestad el público así lo quiere y las empresas se prestan de buen grado a favorecer el instinto utilitario de esos analfabetos o semianalfabetos. La ganancia es casi segura. Se ganan clientes y se ahorran redactores.

Ciertos periódicos de ahora no son otra cosa que unos papeles de grandes dimensiones, emborrionados con letras o con grabados, por entre cuyas páginas se va por el camino más corto en busca del cupón.

¡Oh, el cupón!, ¡Oh, el vale!. Es la invención más pasmosa de nuestro siglo. El cupón es un trocito de papel incoloro, inodoro e insípido, insignificante, pero que encierra en sí virtud germinativa asombrosa. El cupón se transforma en dinero, en comestibles, en licores, en viajes... el cupón es la última de las maravillas.

¡DICHOSOS COMPRADORES!

¿Quién había de soñar que llegaría un tiempo en que el comprador de un periódico, con ese mismo periódico, mejor, con una colilla de ese periódico, podría comprar otro periódico, y con esa misma colilla podía ganarse un cesto de naranjas, o un mantón de Manila, o un automóvil?

Apenas nuestros oídos creen lo que un día y y otro están oyendo:

¡La Tribuna, con regalo!

¡El Imparcial, con regalo!

¡El Heraldo, con regalo!

¡La Correspondencia, con regalo!

¡Los Ecos, El Liberal, el Nuevo Mundo, con regalo!

¡Todos son cupones!

¡Qué altruismo! ¡Qué desinterés! ¡Qué cariño!

Porque, cuidado, que no son regalos de baratillo los que ofrecen...

La Tribuna costó una corrida de toros, ¡una friolera! Luego envió por cuenta propia a veranear a más de quinientos de sus asiduos compradores. ¡Quince mil pesetas le costó la genial ocurrencia! Ahora organiza otro viaje a Santander...

El Imparcial, por no ser menos, quiso dar diversión a los madrileños, que no podían irse en los trenes de La Tribuna y en los bolijos de La Corres: quemó fuegos, organizó cabalgatas, y celebró en el Retiro una tómbola memorable, en la que se hicieron, según dicen, trampas descomunales, quedando, según cuentan, la honorabilidad de la empresa a la altura de los zapatos del señor Gasset.

El Heraldo rifó un automóvil Lion que cayó a un cochero... ¡menos mal!; pero ese afortunado cochero tendrá que vender el automóvil para comprar gasolina, y luego vender la gasolina para comprar el pan de cada día.

La Correspondencia regaló primero habitaciones, pianos, máquinas de coser y hasta tenazas de cocina. Ahora ofrece un seguro gratis a cada uno... ¡seguro para accidente de viaje!... sin duda en favor de los viajes de La Tribuna.

LA EDAD DE BARRO DEL PERIODISMO

Es lástima que el «cuarto poder» se haya abalido hasta las bajezas del mercantilismo. Se había considerado a la Prensa como un «sacerdo-

cio» y como un «magisterio»; pero los amigos de estas modernísimas orientaciones cupomaniacas se empeñan en que no sea ni una cosa ni otra. Al paso que vamos, debajo de cada administración de un rotativo habrá que poner una tienda de ultramarinos y un bazar de chucherías.

Muy bien ha expresado un colega esta misma idea: «No son las ideas quienes se disputan el predominio de la opinión; no es la bella literatura; no es siquiera la información rápida, completa y barata de lo trascendente y de lo frívolo... es la dádiva, el obsequio positivo, el soborno quien bate el cobre por apoderarse de la voluntad del lector, comprando su favor o corrompiendo su conciencia; el periodista, instrumento de la empresa, se despoja de la hopalanda de «maestro» y de la sobrepelliz de «sacerdote» para vestir la blusa del tendero y tomar la vara de medir del comerciante.»

AL CONTAR SERÁ EL LLORAR

No hay mal que por bien no venga, y el cupón no es un mal tan malo que se salga de la regla general. Esos periódicos neutros, o francamente sectarios e inmorales, pierden mucho de su contagiosa actividad desde que empiezan a poner cupones. Cupón va y cupón viene... y el lector, no, el comprador, no se detiene ya tanto en leer el periódico como en cortar cupones a diestro y siniestro, y enterarse de las fechas, condiciones del sorteo, etcétera. Si el lector de uno de esos periódicos pasa desdefosadamente la vista sobre algún artículo del impúdico Zamacois o del volte-riano Camba, para fijarla con avidez en los cuponcitos, casi iremos pensando que el cupón es un invento moralizador.

Pero no es esto sólo: la gran Prensa vive un poco apurada y realiza un último esfuerzo. Si hace viajes es por prescripción facultativa, y, para alguno de esos periódicos del cupón, el viaje a la tumba vendrá inmediatamente después del último viaje que organice a las playas del Norte. Vuelan, vuelan y tienen el perdigón debajo del ala. No vivirán mucho tiempo.

Mientras tanto que sigan insertando cupones y haciendo liberalidades.

«¡Al contar será el llorar!»

LORVENT.

CENTRO SOCIAL

CAJA DE AUXILIOS

Hasta el día 31 del corriente pueden inscribirse, para pertenecer a ella, los socios, que gusten.

Pasada dicha fecha, los señores médicos de la sociedad procederán al reconocimiento de los inscritos y, después, los que de ellos sean declarados útiles se reunirán en junta para la elección de la de gobierno.

Una de las bases ya aprobadas, dice que, por la imposición de 0'15 de peseta semanales, percibirá el imponente una peseta, cada día que esté enfermo, y, por la de 0'30, dos pesetas, en igual caso.

NUEVOS SOCIOS

Han ingresado como socios de número en el centro mencionado los obreros don Eloy Hernández, don Félix Gil, don Antonio de Santiago y don Vicente Sánchez.

Actualmente hay en el mismo centro más de doscientos socios.

SINDICATO

DE INICIATIVAS, TURISMO Y VERANEO

Este sindicato ha tenido la plausible idea de editar unos elegantes anuncios de propaganda para repartirlos a los bañistas de Baños de Montemayor.

En dichos anuncios, después de hablarse de Béjar, ciudad, y de algunas de las cosas notables que encierra, se traza un programa de visitas y excursiones para los referidos bañistas, que está muy bien combinado.

El viaje de Baños a Béjar es rápido y ameno, ya se haga en ferrocarril, ya en coche, y muy cómodas las horas de venida y regreso.

El sindicato se ofrece en los repetidos anuncios a facilitar gratuitamente detalles de esta población a los bañistas, que se los pidan, y a proporcionarles guías y caballerías para excursiones, avisándoles con antelación.

Muy bien por el sindicato de iniciativas.

DE ACCIÓN SOCIAL

La hoja volante núm. 3, publicada por la Ac.

ción Social Popular, de Barcelona, es un bello documento sobre el sindicalismo, la traición de los socialistas, la causa obrera, el partidismo, etc., todo lo cual hace de ella un interesantísimo documento de propaganda.

He aquí su final:

«Trabajadores:

»Sindicalistas:

»Compañeros que deseáis mejorar las condiciones del trabajo:

«¡Luchad contra los falsos hermanos que pretenden aprovecharse de la desorganización de la clase trabajadora para organizarla, no socialmente y según las exigencias del trabajo, sino según las conveniencias de una política de partido, de una organización internacional, dirigida y gobernada por unos pocos, millonarios algunos de ellos, extranjeros casi todos, ninguno enemigo del capitalismo judaico, todos ellos enemigos acérrimos de España, grandes políticos, que comen y beben y viajan como príncipes asiáticos, y que, merced a las masas obreras (cuyas ansias de mejoramiento social y económico saben explotar, convirtiéndolas en cuotas y en votos), pretenden alzarse con el imperio del mundo para ser ellos, con sus camaradas favoritos, los únicos amos de todo.»

»Y, entretanto, los «infinitamente pequeños» que paguen, que volen, y después que se mueran de hambre.»

El Pan de San Antonio

Agosto—1912.

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 71,69 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de las Hermanitas 3; Idem de niñas huérfanas 3; Conferencia de señoras 3; Idem de caballeros 3; Hospital 3; Casa de Caridad 3; Cocina Económica 3; Ropero de los pobres 4; para el culto del santo 4'45; para la Doctrina 10, y el resto para necesitados particulares de la población.

Papeletas:

San Antonio glorioso:

—Por favores recibidos, os entrega una peseta vuestra devota C. C.

—Os doy la peseta, que os ofrecí para vuestros pobres, por gracias concedidas.—Vuestro devoto José.

Por haberme deparado una buena criada y por otros beneficios de vos alcanzados, os doy las dos pesetas, que os había ofrecido.—Vuestra devota.

LA BECERRADA DE MAÑANA

Varios jóvenes de esta ciudad han organizado una becerrada, que darán mañana en nuestra plaza de toros y cuyos productos destinan al Hospital.

Hemos visto los programas correspondientes, en los que figuran, como director de lidia, Arturo Puértolas, de Madrid, (a) Colirón; espadas el mismo, Pablo Bernal y Pedro Sánchez; banderilleros Gregorio Martín, Manuel Fraile, Pedro Soria, Sixto Merás, Manuel B. Sánchez, Mariano Ayuso y Valeriano Vallejo, y puntillero Pedro Soria.

Se lidiarán tres becerros y asistirá la banda de música de la localidad.

La becerrada empezará a las cuatro de la tarde.

En los programas se anuncian los precios de entrada y localidades.

RÁPIDA

UN REDENTOR

Es el caso que...

Estudiando una vez en las Partidas

halló aquellas palabras tan sabidas:

«Juzgador non semeye a las garduñas (1),

»ca manso et non de fustos es su oficio

»e faga el sacrificio

»de cortarse las uñas.»

¿Las uñas?, Ele dijo, malo es esto,

¡mas valen ¡ay! mis uñas que el Digesto!

Y tenía razón; volvió a dirigir negocios, a cotizar revoluciones, a realizar empréstitos.

Y que eso no le va mal, dígalo el lujoso hotel

de la calle de O'Donnell, díganlo sus automóviles,

díganlo las pólizas y cuentas corrientes, las acciones

de Bancos y Sociedades; díganlo Barcelona y

Madrid, dígalos sobre todo Canalejas, que sabe

muy bien lo que L. ha cobrado por no hacer en

un día toda la revolución.

(1) No se asemeje el juez a las garduñas.

El gato legista ha tenido en L. un discípulo muy vivo.  
 ¡Y ese dicen que es un redentor!...—E. I. DE P.

**INTERESANTE**

**Ortopédico herniólogo en Béjar**

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BÉJAR, la tarde del día 10 y todo el día 11 del próximo mes de setiembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias, desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, etc., que deseen someterse al método especial de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como verdaderamente científico por eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

**AYUNTAMIENTO**

Notas de la sesión del día 6 de agosto de 1912

Principia a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde señor Sánchez Cerrudo y con asistencia del teniente señor Izquierdo, los señores Anaya y Hernández Santos y los concejales señores Gosálvez, Rodríguez Gómez, Piñero, Ramos, González Clemente, Ortín y Rodríguez Fernández.

Se aprueba el acta.

**ORDEN DEL DIA**

*Comunicaciones y solicitudes*

Invitación de los alcaldes de las capitales de Extremadura para que el Ayuntamiento asista por medio de delegado a la asamblea, que se ha de celebrar en Mérida el día 25 del corriente, para tratar de la reforma de la ley de 12 de junio de 1911.

González Clemente propone que se conteste evadiéndose de asistir, una vez, dice, que el alcalde de Béjar ha informado al Gobierno sobre el asunto.

Ramos que, aunque no vaya ningún concejal bejarano, se puede nombrar delegado a otra persona, para que nuestro Ayuntamiento no carezca allí de representación.

Así se acuerda.

Bernardo Hernández, sepulturero, desea dejar este cargo, pasando a ser guarda de consumos.

A la comisión.

Varios vecinos demandan autorización para que sus gallinas anden por la calle.

Izquierdo dice que esto va contra las Ordenanzas municipales, que se deben cumplir.

La solicitud es desechada.

Las señoras y señoritas doña Consuelo Sánchez, doña Dámasa Pascasio, doña Antonia Rodríguez Arias y doña Eladia Casado, todas con título profesional, piden ocupar vacante de maestra de sección de las cinco existentes a consecuencia de la graduación de escuelas de primera enseñanza y don Luis Sánchez Arroyo, también con título, una de las de maestro de sección, que hay, efecto de la misma.

Se acuerda dar de plazo para la admisión de solicitudes en demanda de dichos cargos hasta el día 25 del actual y hacer los nombramientos en la sesión del 27.

Leída una en que vecinos de la Corredera piden que continúen en aquel distrito los mismos maestros que hasta hace poco ha habido, el alcalde dice que eso es pedir que se deje sin efecto el acuerdo de la graduación de escuelas, que, unánimemente, adoptó la Junta local; Izquierdo que, tomado ese acuerdo, hay que sujetarse en su ejecución a la ley, que exige que al frente de los grados o secciones se pongan titulados, y González Clemente que se debe tener en cuenta el deseo de los firmantes de la solicitud.

Después se entabla entre los señores González Clemente e Izquierdo un vivo diálogo, que varias veces interrumpe la campanilla presidencial.

Izquierdo que el asunto de la graduación de escuelas está terminado.

González Clemente que no.

Izquierdo que no hay que hacer ya nada res-

pecto al mismo, sino ejecutar el acuerdo de la Junta local, que tiene el aplauso del señor Inspector.

González Clemente que aún es tiempo de enmendar algún error y que, si la solicitud no se atiende, cabe el recurrir en alzada.

Izquierdo: Lo hecho hecho está y no podemos retroceder.

González Clemente: Yo digo que sí.

Y continúan dialogando.

Al lamentarse González Clemente de que efecto de la graduación queden sin empleo los auxiliares que no tienen título, Anaya le dice que muchos más individuos, y ya ancianos algunos, quedarían desempleados si se llevara a cabo la supresión del impuesto de consumos.

El alcalde: Yo también lamento que los señores aludidos queden sin empleo y, dentro de mis facultades, procuraré favorecer a los que sea posible.

Se desestima la solicitud, que se devolverá acompañada de oficio.

**Comisiones**

Policía informa, concediendo a Pedro García Rodríguez el permiso, que pidió, para la conducción de agua a una finca.

Aprobado.

Hacienda que ha recibido carta de pago de 2.000 pesetas recientemente enviadas a Salamanca para atenciones municipales.

S. E. se entera.

Obras que se están haciendo en la plaza de toros las reparaciones para las que se la autorizó.

Bien.

Las demás nada.

A las doce y cuarto se levanta la sesión.

**Sueltos y Noticias**

Como algunas personas de la ciudad y pueblos comarcanos manifiestan dudas respecto al día en que se celebrará este año la fiesta del Castañar, nos parece bien decir que será, como siempre ha sido, el domingo siguiente al 8 de septiembre, o sea este año el día 15 del mismo mes.

De antiguo viene el que la expresada fiesta se celebre el domingo próximo al día 8, *Natividad de la Santísima Virgen*, aunque, como sucede el presente año, caiga en domingo esa festividad.

Con gran actividad se está trabajando en la construcción del trozo de carretera al Castañar, que pasa por la finca de D. Luis López Cenizo.

Dicho trozo quedará en breve terminado, y con él la carretera, pues sólo es ese el que falta.

A la novena y fiesta de nuestra excelsa Patrona se podrá subir por la misma en coche o automóvil con toda comodidad.

Ha sido nombrado médico titular de la importante villa de Tembleque, provincia de Toledo, nuestro querido amigo, paisano y suscriptor don José Hoya Montero, que lo era de Nava de Béjar.

Aunque sintamos que se aleje de nosotros, como él va ganando, le damos muy sincero parabien.

Ha habido en el Castañar una segunda tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes, que terminó esta mañana.

Los segundos ejercitantes han tenido también fiesta con sermón, asistiendo, igualmente que a la de los primeros, el Sr. Obispo.

Predicó don Isidro García, coadjutor de la parroquia de San Juan.

Hubo *Te-Deum* y dió la bendición nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, al que los ejercitantes reiteraron la promesa de obediencia.

La piadosa señora doña Filomena Fernández Lancho ha dado, en sufragio del alma de su esposo nuestro amigo, paisano y suscriptor D. Clemente Salas, (q. e. p. d.), 50 pesetas a la Casa de Caridad, 50 al Asilo de ancianos desamparados, 50 al de niñas huérfanas, 50 al Hospital y 50 a cada una de las Conferencias de señoras y caballeros.

Sabemos por conducto autorizado y fidedigno que es absolutamente falso que haya ocurrido el atraco de que tanto se ha hablado, y también se ha escrito, aquí los últimos días.

Ni el hecho, ni el menor de sus detalles, tienen un ápice de verdad.

Nos alegramos,

Con verdadera pena damos la noticia del fallecimiento, ocurrido ayer en esta ciudad, de nues-

tro muy querido amigo el maestro carpintero Calixto Pérez.

Se sintió enfermo el lunes último y murió ayer por la mañana.

Tenía 64 años.

Era un buen católico y disfrutaba de generales simpatías.

Pertenecía a varias hermandades y era, de mucho tiempo, socio activo de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

A su entierro asistió una concurrencia numerosa.

Llevaron las cintas del féretro socios de la Conferencia.

Pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma y damos a su viuda, hijos y demás familia sentido pésame.

Durante los diez días últimos del próximo mes de octubre, se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid, los exámenes generales de procurador en conformidad con el artículo tercero del reglamento de 18 de abril de 1912.

El rector de la Universidad salmantina ha convocado a oposiciones para proveer escuelas de niños de uno y otro sexo en las provincias de Avila, Salamanca, Cáceres y Zamora.

La señorita Rosa Rodríguez, modista y corsetera de Salamanca, se ha establecido en nuestra ciudad, calle de Flamencos, número 1, principal, derecha.

Tiene los últimos modelos de temporada.

Nuestro buen amigo, paisano y suscriptor don Juan Martín Sánchez, que era coadjutor de Manganeses, diócesis de Zamora, ha sido trasladado, con igual cargo, a Corrales, pueblo muy importante de la misma diócesis.

Enviámosle cariñosa felicitación.

No es en una clase social, sino en todas, donde se nota, claro es que proporcionalmente, el desarrollo del lujo en nuestra ciudad.

A los padres y a las madres toca en especial el poner a ese mal, de que muchas personas se lamentan, el oportuno remedio.

Nosotros, como periodistas católicos lo pedimos. ¿Que no conseguimos nada respecto al asunto? Hemos llenado uno de nuestros cometidos.

Movimiento demográfico de esta población durante la semana actual:

Nacimientos: Angela Figuerola Rodríguez, Asunción Hernández Blázquez, Joaquín Sánchez Valencia, Elena Gómez Guijo, Valeriano Cabrera Petisco, Francisca García Sánchez y Emilia Barruco Núñez.

Defunciones, además de la que antes damos cuenta: Plácida Castellano Martín Mateos, soltera, de 67 años; Nicolasa González Mayoral, viuda, de 84; Raimundo Neila Parra, viudo, de 81, e Isidoro García Vicente, de 9 meses.

Matrimonio: Matías José Padín Ferreira con Dominica Grande Martín.

Anunciamos el sábado que llovería en la semana actual, con tormenta probablemente.

Y llovió bien la tarde del lunes y más todavía la noche y madrugada del lunes al martes.

No tuvimos la tormenta, que sólo como probable pronosticamos.

Después hemos tenido tiempo variable.

Volverá a llover en la semana próxima.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

**Nuevo comercio**

— DE —

**tejidos y paquetería en Béjar**

Se halla a cargo de **Cándido García** (antiguo dependiente de Mateo Iglesias) y **Juan de la Rúa**, los cuales ponen a la disposición de sus amigos, así como a la de todas aquellas personas que tengan la atención de honrarles con sus compras, los géneros, que abarcan los dos ramos, los que procurarán servir en tan buenas condiciones como cualquiera otro comerciante de la plaza, quedando muy agradecidos al que les guarde dicha deferencia.

PLAZA MAYOR

**Portales de Manzanares**

Especialidad en panas de varias clases. Inmenso surtido en armures negros, géneros blancos y otros artículos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

DISPONIBLE

Se acaban de recibir nuevos y variados surtidos de géneros propios de la estación, especialmente lanillas y otros para trajes de caballero, desde 3'50 hasta 56 pesetas el corte de traje.

Lanas y otros géneros para vestidos de señora de 1 a 5 pesetas y cortes de vestidos para bodas de todo lujo y última moda en lana cachemir y seda, como igualmente adornos para toda clase de vestidos y colores y los demás géneros de que ya es sabido hay surtido inmejorable.

Además, se sirven trajes confeccionados para caballero, que no tienen competencia en perfección y baratura.

NO COMPRAR SIN VER ANTES LOS GÉNEROS DE ESTA CASA

Comercio: Frente al reloj de San Gil

DISPONIBLE

## LA ELECTRO-INDUSTRIAL

Calle García Barrado, 21 (antes Rua)

SALAMANCA

## Fernando Galindo González

Instalaciones de centrales eléctricas. Contadores de electricidad y agua. Instalaciones de luz eléctrica, timbres y teléfonos.

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL

Presupuestos y proyectos gratis.

## ADRIAN RODILLA

DUEÑO DE LA GRAN SASTRERÍA

ESTABLECIDA EN LA PLAZA DEL SOLANO

anuncia a su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido en géneros para la presente temporada, con precios verdaderamente económicos.

A la vez ofrece una colección de géneros entretiempos, clase superior, a 45 pesetas traje a medida.

Así mismo trajes a medida desde 26 pesetas.

Se admiten géneros para la confección.

Precios económicos.

(FRENTE A «LA FAVORITA»)

## GRAN ADELANTO



La lámpara "OSRAM," se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara "OSRAM," es hoy la UNICA que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en Béjar, **LORENZO PETIT**, «Eléctrica de Navahonda»

## INTERESA

a cuantos elaboren chocolates en casa apresurarse a solicitar del conocido almacenista de esta plaza

## DON RAFAEL CALZADA

muestras y precios de azúcares, cacao y canelas, tanto porque en la actualidad dispone de una extensa variedad de clases, como porque no sabe si podrá sostener los precios baratísimos, que ahora cotiza, en los artículos citados, por virtud de los cuales pueden obtenerse superiores calidades de chocolates a precios muy reducidos.



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	{	1900.—Ptas.	191.934.570
	{	1910.— »	261.650.244

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE--LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
y Agencias en: } Bilbao: Gran Vía, 18.  
Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_